

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA  
PARA LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI**

<b>Código de Proceso de Selección:</b> PS.019-SUP-RAREB-2010 <b>Órgano:</b> Red Asistencial Rebagliati
---

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Cantidad	Código de Cargo	Dependencia
Médico	Pediatría	01	P1MES	Hospital Nac. Edgardo Rebagliati Martins
Médico	-----	02	P1ME	Policlínico Los Próceres
Médico	-----	01	P1ME	Policlínico Villa María

2. **REQUISITOS:**

**2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.

**2.1. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:**

**MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA (P1MES)**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad en Pediatría o Constancia de haber culminado el Residencia Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Acreditar\* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de un (01) año, posterior al Residencia Médico.  
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar\* capacitación profesional mínima de 50 horas afín a la especialidad médica, realizada a partir del año 2006.
- Acreditar\* experiencia mínima de seis meses en el manejo de pacientes pediátricos en condición de estado crítico.
- Acreditar\* capacitación o entrenamiento de seis meses o más en soporte ventilatorio del paciente pediátrico.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

**MEDICO (GENERAL) (P1MES)**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Acreditar\* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo, mínima de un (01) año posterior a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.  
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar\* capacitación o actividades de actualización acreditadas afín a la profesión, mínima de 40 horas, realizada desde el año 2006.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

(\*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

**3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

La inscripción de postulantes se realizará el **09 de setiembre de 2010** de 8.30 am a 13:00 horas en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Rebagliati, sito en Av. Arenales (cuadra 13) Complejo Arenales, Oficina N° 416 – Jesús María.

La documentación deberá ser presentada en forma ordenada, de acuerdo a lo requerido en la convocatoria.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 13 de setiembre de 2010 a partir de las 17:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción.

Las evaluaciones siguientes se efectuarán a partir del 16 de setiembre de 2010 de acuerdo al cronograma publicado en el lugar de inscripción.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, deberán presentar la documentación original sustentatoria.  
La suplencia está supeditado a la reincorporación del trabajador titular.

Lima, 02 de setiembre de 2010